

## ESTUDIANTE NUEVO PREGRADO

**Valor de inscripción \$0** \* Según acuerdo N 15-C del 24 de septiembre de 2020 en el numeral 3, el Consejo Superior de la Universidad, atendiendo a la situación generada por COVID-19, autorizó el NO cobro de inscripción para el periodo 2021-1. Por lo anterior, NO DEBE pagar los derechos de inscripción ya que estos serán asumidos por la Institución\*

1. Debe inscribirse como estudiante por **primera vez** a través de la página de la universidad [www.unaula.edu.co](http://www.unaula.edu.co) en las fechas establecidas según calendario académico vigente.
2. Diligencie el formulario de inscripción, recuerde que NO DEBE pagar los derechos de inscripción.
3. Esté atento a la citación de la entrevista si es aspirante para alguno de los siguientes programas:
  - Derecho
  - Economía
  - Licenciatura en Ciencias Sociales

Para los siguientes Programas, la admisión no requiere del proceso de entrevista:

- Ingeniería Informática
  - Ingeniería Industrial
  - Contaduría Pública
  - Administración de Empresas
4. En caso de ser admitido, le llegará un correo electrónico con la notificación de admisión, el enlace para descargar la liquidación de matrícula general y el procedimiento a seguir.
  5. Dos (2) días hábiles después de realizado el pago de la matrícula general, **puede enviarla por correo electrónico siguiendo el instructivo [aquí](#)** o dirigirse con el comprobante de pago a la oficina de Admisiones y Registro con la siguiente documentación:

- Fotocopia del acta de grado o diploma de bachillerato
  - Fotocopia del registro civil de nacimiento
  - Fotocopia del documento de identidad ampliada al 150%
  - Original y fotocopia del recibo de pago de matrícula
  - Fotocopia del resultado de la prueba ICFES-SABER11
- NOTA:** Según el **Acuerdo N°28 del 4 de mayo de 2020** se autoriza al departamento de Admisiones y Registro, realizar bajo el concepto de matrícula condicional los registros de inscripción y matrícula de los aspirantes de los periodos 2020-2 y 2021-1 que se encontraban inscritas para la presentación de las pruebas Saber 11 del pasado **15 de marzo de 2020** y **9 de agosto de 2020**, para ello debe aportar el comprobante de inscripción a la presentación del examen de estado en las fechas descritas anteriormente.
- 2 fotografías con las siguientes especificaciones

**Recientes, a color, fondo blanco, de medio cuerpo, de medio lado, tamaño documento. (3\*4)**

Para las mujeres, manga tres cuartos, teniendo en cuenta que el color de la camisa contraste con el fondo blanco.



**3x4**

Para los hombres camisa manga larga, teniendo en cuenta que el color de la camisa contraste con el fondo blanco.



**3x4**



### Envío de papelería por correo electrónico

Recuerde que también puede enviarla por correo electrónico siguiendo el instructivo, [aquí](#).

**NOTA:** La papelería es indispensable para el proceso de matrícula, NO se reciben documentos incompletos.